



XVIII Torneo Internacional de Pesca Deportiva de Pez Vela

HUATULCO 2010

**15 Y 16
DE MAYO**

QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE REGLAMENTO

1.- El torneo está abierto para todos los pescadores deportivos que presenten sus **permisos de pesca vigentes** y se registren debidamente, comprometiéndose a cumplir y acatar la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994 que regula las actividades de pesca deportiva y recreativa en las aguas de jurisdicción federal en los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Pesca y su Reglamento, además del presente Reglamento y se sometan a las decisiones de los Jueces. El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión e informa a todos los participantes que como parte del programa de seguridad y legitimidad de las capturas, que año con año hemos venido aplicando, estaremos asignando un observador a bordo de cada embarcación y será la persona que mantendrá en su poder la tabla de presentación de capturas y la tabla que identifique cada embarcación, motivo por el cual es indispensable llevar observador a bordo. **Es OBLIGATORIO y requisito fundamental que el pescador lleve consigo una cámara digital o videocámara a bordo para grabar las escenas de sus capturas, el material resultante lo tendrá que entregar al termino de cada jornada de pesca al Comité Organizador.** Este material se estará cotejando con el material fílmico que a su vez estará entregando el observador. No podrán inscribirse como concursantes los integrantes del Comité Organizador ni podrán ser tripulantes de alguna embarcación.

2.- Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la convocatoria Oficial, en las Oficinas de la Cooperativa Tangolunda, edificio (tender) de Santa Cruz Huatulco Tel. **(958) 58 7-0081**, e-mail: **informes@pescahuatulco.com.mx** , en Implementos el Pescador Tel. **(958) 58 70787** e-mail: **yamahahuatulco@prodigy.net.mx**.

Para inscribirse es requisito indispensable haber depositado en la cuenta bancaria **HSBC, Sucursal Huatulco No. 04024876187, a nombre de "Club De Pesca Deportiva Bahía Santa Cruz Huatulco A.C."** y deberán **presentar la ficha de depósito acompañada de una copia de su identificación oficial (IFE) y de sus correspondientes permisos de pesca vigentes.**

Las fechas y costos de inscripción son los siguientes:

A partir de hoy hasta el 31 de Marzo de 2010:	\$ 9,000.00 M.N. (Nueve mil pesos 00/100 MN.)
Del 1° al 30 de Abril de 2010:	\$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 MN.)
Del 1° de Mayo hasta el día del evento:	\$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100 M.N.)

Con derecho a 3 líneas, línea adicional \$2,000.00. (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

La junta previa (Rompe Hielo) será en la explanada de Santa Cruz Huatulco (frente a la capilla) el día viernes 14 de Mayo de 2010 en punto de las 20:00 Hrs. (8:00 de la noche).



XVIII Torneo Internacional de Pesca Deportiva de Pez Vela

HUATULCO 2010

**15 Y 16
DE MAYO**

3.- Cada inscripción individual es por embarcación, con derecho de utilizar hasta 3 líneas. El Comité Organizador reconocerá como concursante a quién aparezca como tal en la **Cédula de Inscripción** y a su nombre se entregará la documentación oficial que acredite la propiedad, en caso de obtener un premio. Las empresas, Club de pesca deportiva, Cooperativas o cualquier otra figura de asociación o persona moral que se inscriba, deberá acreditar al representante legal de la misma para la entrega - recepción de los premios y el nombre de quiénes participarán como concursantes a bordo de la embarcación inscrita.

4.- La zona de captura será las Bahías de Huatulco, con límites en la desembocadura del Río Zimatán y San Agustín, y hasta 30 millas náuticas mar adentro, excluyendo la zona marítima del Parque Nacional Huatulco.

5.- La especie que califica para la premiación es "**Pez vela**". Y habrá premios especiales para el **pez Marlin, Dorado y Atún**.

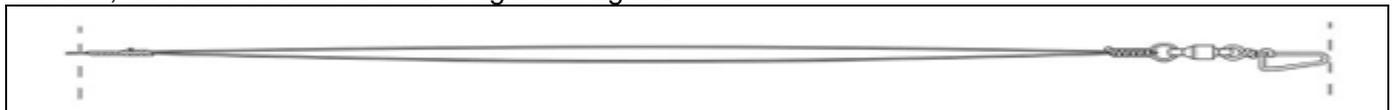
6.- Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, incisos 4.7 y 4.7.1 cada pescador podrá presentar como límite máximo 1(UN) "PICUDO" por día, ya sea marlin o pez vela, ante el juez para su registro y, deberán presentar el equipo de pesca utilizado para comprobar la resistencia de la línea. En caso de que se encuentren muy distantes, el observador a bordo tomara las medidas del ejemplar y sacara un estimado del peso el cual tendrá que reportar el capitán de la embarcación al Club de Pesca para que estos informen si tiene posibilidades de clasificar o definitivamente tenga que ser liberado.

7.- Será declarado vencedor del presente Torneo, quién capture y presente la pieza de mayor peso, solamente en caso de empate se tomará como base las medidas, primeramente la del largo y si aún subsiste el empate la del contorno.

8.- Para evitar contratiempos, los concursantes pueden presentar sus equipos a revisión desde el día viernes 14 de Mayo de 2010 a partir de las 16:00 Hrs. (4:00 de la tarde).

9.- Los concursantes inscritos deberán estar presentes en el muelle de la dársena de Santa Cruz Huatulco a las 6:00 horas el día de la competencia para la revisión de sus equipos de pesca y embarcaciones así como para la designación del inspector. El banderazo de salida será a las 7:00 horas. Solamente se permitirá el uso de línea monofilamento de hasta **0.70 mm (50 lbs)**. El uso de leader y doble línea queda restringido a lo siguiente:

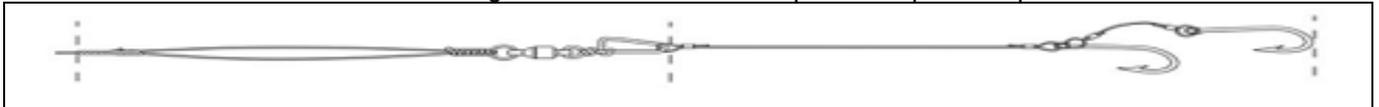
a) En caso de utilizar únicamente la doble línea (sin leader), tienen permitido un máximo de 9.14 metros, tal como se muestra en la siguiente figura:



b) En caso de utilizar únicamente leader, tienen permitido un máximo de 9.14 metros, tal como se muestra en la siguiente figura:



c) En caso de combinar la doble línea con el leader, esta deberá medir en total 12.19 metros de acuerdo a como lo establecen las reglas internacionales de pesca deportiva que emite la I.G.F.A.



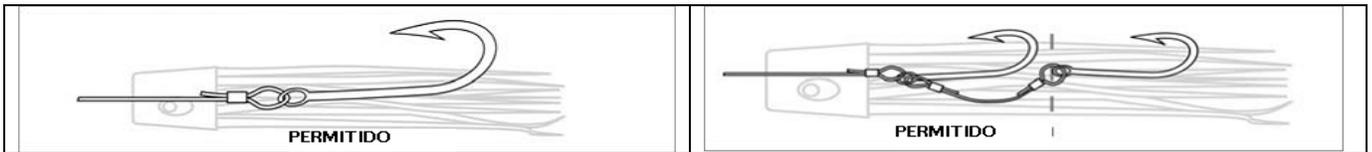
Así mismo, **queda excluido el uso de líneas trenzadas**. La inscripción al torneo solo da derecho a utilizar tres líneas, en caso de que el participante quiera hacer uso de mas líneas para completar su spread, tendrán que pagar \$2,000.00 adicionales por cada línea; en caso de no hacerlo, será el observador quien reporte esta anomalía y se aplicarán las cuotas correspondientes, además de una amonestación preventiva. Los carretes de funcionamiento eléctrico solamente se permitirán para personas minusválidas. Sin perjuicio de lo anterior, podrá llevarse a bordo de la embarcación, señuelos de material sintético, de plumas de aves y cucharas metálicas, anzuelos, destorcedores, alambre de acero para empatar, pinzas de corte y cuchillos.

10.- Para seguridad y control de las embarcaciones, **NO podrán participar aquellas que no cuenten con equipo de radio comunicación funcionando a bordo como CB, VHF, Banda FM y teléfono celular**, además de equipo de emergencia, lámparas, salvavidas, extintor, bengalas, botiquín, agua potable (4 litros por ocupante). Personal de la Capitanía del Puerto de Santa Cruz Huatulco e inspectores a bordo de las embarcaciones, verificarán el cumplimiento de esta disposición. **El canal de enlace con el Comité Organizador será el 68; este mismo será utilizado para enviar los boletines informativos.**

11.- Queda prohibido operar de manera simultánea dos o más cañas o líneas de mano.

12.- Los peces podrán ser capturados con carnada o señuelo y podrán ser arrimados a la embarcación. Se permitirá el uso de gancho **solamente** para las especies de **Dorado y Atún**. Con base en las disposiciones internacionales de la I.G.F.A., El arreglo de anzuelos para el uso de carnada o señuelos artificiales deberá tener las medidas reglamentarias, esto quiere decir, que del ojo del primer anzuelo al ojo del segundo anzuelo deberá tener como máximo la longitud de un anzuelo (por ejemplo 4 cm), esta distancia no podrá ser menor, pero si puede ajustarse al tamaño del anzuelo más largo utilizado si este

fuera el caso, evitando en el arreglo que los anzuelos lleguen a rebasar las faldas del señuelo, tal como se muestra en las siguientes figuras.



Importante: Es válido el uso de doble anzuelo en los arreglos siempre y cuando la distancia entre los ojos de los anzuelos no sea menor a la longitud de un anzuelo (longitud del anzuelo más largo utilizado), ver cuadro.

PERMITIDO		NO PERMITIDO	

13.- Todo ejemplar capturado y presentado para pesaje será objeto de minucioso examen de parte de los Biólogos de la Universidad del Mar y del Comité Organizador, además del material filmico, por lo que las boletas de pesaje serán autorizadas o rechazadas por el juez Principal después de la revisión. El concursante inscrito está obligado a verificar personalmente el peso de su(s) captura(s), firmar la tarjeta de pesaje y conservar copia de la misma.



XVIII Torneo Internacional de Pesca Deportiva de Pez Vela

HUATULCO 2010

**15 Y 16
DE MAYO**

14.- Se colocara un reloj electrónico en el área de pesaje con la finalidad de que todos sincronicen sus relojes antes de salir a la competencia.

15.- Son motivo de descalificación:

- a) Contravenir en cualquier forma las disposiciones de este Reglamento, las Bases de la Convocatoria o las Normas Oficiales Mexicanas.
- b) La caña rota en cualquiera de sus partes, descalificará al ejemplar presentado.
- c) Que otro integrante del equipo, ajeno al que engancho al pez, entre en turno para continuar la pelea.
- d) Que persona distinta al concursante inscrito ajuste el freno de carrete o maniobre cualquier parte del equipo durante la pesca del pez. Se prohíbe agarrar la línea doble pero es totalmente permisible que uno de los tripulantes tome el "leader" para arrimar al pez, no hay restricción en el número de personas que ayuden a subir al pez a bordo de la embarcación.
- e) Que el concursante inscrito permita pescar a personas no inscritas.
- f) Tirotear, mutilar, arponear o picar con lanza cualquier pez.
- g) Presentar ejemplares con mordida de tiburón o herida de popela de embarcación.
- h) Presentar picudos con el pico roto.
- i) El no haber presentado para revisión sus cañas de pesca.
- j) Llevar en la embarcación cañas, líneas y carretes extras a los descritos en el formato de inscripción, así también como llevar cimbras y arpones.
- k) No entregar la tabla que lo identifica como participante al término de cada jornada de pesca.
- l) Invadir la zona marítima del Parque Nacional Huatulco, protegida por la SEMARNAP y la PROFEPA.
- m) Presentar ante los Jueces capturas hechas en horario distinto al día de la competencia, que sean de dudosa procedencia o hayan sido previamente alterados, reservándose el Comité Organizador el derecho de denunciar estos hechos ante las autoridades competentes y boletinar al participante ante la Federación Mexicana de Pesca para que dicha persona no tenga la oportunidad de volver a participar en eventos deportivos a nivel nacional.

16.- No son motivo de descalificación las cortadas superficiales, rasguños o cortadas causadas por "leader" o por línea en los ejemplares que se presenten ante los jueces.

17.- En caso de avería de una embarcación o que por su lentitud no pueda llegar a tiempo para que sea pesada su captura, podrá pasarse el pescador, junto con su(s) captura(s) a otra embarcación, para que se presente ante el juez. Si por esta maniobra la embarcación auxiliadora llega fuera del tiempo reglamentario, será descalificada.

18.- La hora límite para la recepción de capturas ante el Juez, serán las 15:00 horas, sin más tolerancia que la señalada por el propio Juez Principal en el supuesto de que a esa hora alguna embarcación inscrita esté haciendo su arribo a la Dársena de Santa Cruz Huatulco. Es importante recalcar que los observadores a bordo deberán anunciar la llegada a tiempo presentando la tabla que identifica a cada embarcación; esto con la finalidad de tener la oportunidad de pesar el ejemplar que traigan a bordo si fuera el caso.



XVIII Torneo Internacional de Pesca Deportiva de Pez Vela

HUATULCO 2010

**15 Y 16
DE MAYO**

19.- Para control de las embarcaciones, todas aquellas que a las 15:00 horas no se hayan presentado en la Dársena de Santa Cruz Huatulco, deberán reportarse con el comité organizador y a la Capitanía de Puerto, en caso de no hacerlo, serán descalificadas, hayan o no capturado peces.

20.- Las embarcaciones y los concursantes inscritos deberán contar con sus correspondientes permisos para ejercer la Pesca Deportiva expedidos por la SAGARPA, con fundamento en los artículos 191D, 191E y 199B de la Ley Federal de Derechos en vigor. No se regresará el importe de ninguna inscripción si el concursante no puede participar por la falta de esta obligación.

21.- Cualquier protesta deberá ser presentada por escrito ante el Juez el mismo día en que se suscite el hecho o motivo de la inconformidad, la cual será resuelta por el Juez y el Comité Organizador, quienes la analizarán y resolverán, entregando su veredicto al interesado por escrito, antes de que se lleve a cabo la ceremonia de premiación del Torneo.

22.- La máxima autoridad del Torneo es el Juez Principal y su fallo será inapelable.

23.- El Comité Organizador se reserva el derecho de acortar o prolongar los días de competencia por causas de fuerza mayor.

24.- Los casos no previstos en la Norma Oficiales Mexicanas NOM-017-PESC-1994, La Ley de Pesca y su Reglamento o el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Organizador y no podrán ser protestados por el (los) concursante(s) ante ninguna instancia, ni bajo ninguna circunstancia.

INFORMACIÓN GENERAL

informes@pescahuatulco.com.mx
Ismael@pescahuatulco.com.mx
robertoemilio@pescahuatulco.com.mx
ricardo@pescahuatulco.com.mx

Tel. 01 958 58 7 00 81
Cel. 045 958 58 9 34 44
Cel. 045 958 10 0 86 77
Cel. 045 958 58 9 05 39
Cel. 045 958 10 0 33 74